

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2019

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santalucía Ibérico Acciones, F.I. por encargo de los administradores de Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santalucía Ibérico Acciones, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras	
De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo (en adelante la cartera), se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2019. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en la cartera. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera, entre los que destacan los siguientes: <i>Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos</i> Solicitamos a la Entidad Depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera al 31 de diciembre de 2019, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora. <i>Valoración de la cartera de inversiones financieras</i> Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos negociados en mercados organizados, participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y productos derivados que se encuentran en las carteras al 31 de diciembre de 2019, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis. Como consecuencia de los procedimientos realizados las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.
Otra información: Informe de gestión	
La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.	

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

23 de abril de 2020

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.**Balance al 31 de diciembre de 2019****(Expresado en euros)**

ACTIVO	2019	2018
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	85 546 500,81	71 135 836,52
Deudores	527 295,19	415 937,67
Cartera de inversiones financieras	80 934 499,75	66 180 078,24
Cartera interior	64 386 236,07	56 061 534,09
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	64 386 236,07	56 061 534,09
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	16 548 263,68	10 118 544,15
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	16 548 263,68	10 118 544,15
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	4 084 705,87	4 539 820,61
TOTAL ACTIVO	85 546 500,81	71 135 836,52

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2019.

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.**Balance al 31 de diciembre de 2019**

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2019	2018
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	85 421 123,34	70 887 022,14
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	85 421 123,34	70 887 022,14
Capital	-	-
Partícipes	78 485 536,60	74 095 479,41
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	6 935 586,74	(3 208 457,27)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	125 377,47	248 814,38
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	125 377,47	248 814,38
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	85 546 500,81	71 135 836,52

CUENTAS DE ORDEN	2019	2018
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-	-

Las Notas 1 a 11 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2019.

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019****(Expresada en euros)**

	2019	2018
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(696 834,80)	(614 425,73)
Comisión de gestión	(618 324,81)	(546 993,08)
Comisión de depositario	(49 994,24)	(59 424,71)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(28 515,75)	(8 007,94)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(696 834,80)	(614 425,73)
Ingresos financieros	2 776 006,12	2 211 655,99
Gastos financieros	(95 819,65)	(51 105,14)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	3 494 309,49	(8 232 465,82)
Por operaciones de la cartera interior	2 994 243,12	(9 689 024,40)
Por operaciones de la cartera exterior	500 066,37	1 456 558,58
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	(1 259,60)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1 495 573,35	3 479 143,03
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	1 187 710,33	2 466 667,76
Resultados por operaciones de la cartera exterior	307 863,02	1 012 475,27
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	7 670 069,31	(2 594 031,54)
Resultado antes de impuestos	6 973 234,51	(3 208 457,27)
Impuesto sobre beneficios	(37 647,77)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	6 935 586,74	(3 208 457,27)

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2019

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	6 935 586,74
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	6 935 586,74

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	74 095 479,41	-	-	(3 208 457,27)	-	-	70 887 022,14
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	74 095 479,41	-	-	(3 208 457,27)	-	-	70 887 022,14
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	6 935 586,74	-	-	6 935 586,74
Aplicación del resultado del ejercicio	(3 208 457,27)	-	-	3 208 457,27	-	-	-
Operaciones con participes							
Suscripciones	15 441 363,48	-	-	-	-	-	15 441 363,48
Reembolsos	(7 842 849,02)	-	-	-	-	-	(7 842 849,02)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	78 485 536,60	-	-	6 935 586,74	-	-	85 421 123,34

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2018**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(3 208 457,27)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(3 208 457,27)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	62 247 428,47	-	-	11 547 172,96	-	-	73 794 601,43
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	62 247 428,47	-	-	11 547 172,96	-	-	73 794 601,43
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(3 208 457,27)	-	-	(3 208 457,27)
Aplicación del resultado del ejercicio	11 547 172,96	-	-	(11 547 172,96)	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	1 681 354,58	-	-	-	-	-	1 681 354,58
Reembolsos	(1 380 476,60)	-	-	-	-	-	(1 380 476,60)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	74 095 479,41	-	-	(3 208 457,27)	-	-	70 887 022,14

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

SANTALUCÍA IBÉRICO ACCIONES, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 22 de mayo de 2015 bajo la denominación de ALPHA PLUS IBÉRICO ACCIONES, F.I., modificándose dicha denominación por la actual el 22 de marzo de 2019. Tiene su domicilio social en Plaza de España, 15, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 19 de junio de 2015 con el número 4.878, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad Gestora del Fondo procedió a crear dos clases de series de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase A: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1.000.000 euros. Esta clase incluye las participaciones existentes antes de la creación de ambas clases. Participación de acumulación.
- Clase B: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 10 euros. Con fecha 13 de septiembre del ejercicio 2019 se produjo una modificación de la inversión mínima de 10 a 1.000 euros. Participación suscrita a través de los comercializadores del Fondo. Participación de acumulación.

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad Gestora del Fondo procedió a crear una clase de serie de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase C: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 10 euros. Con fecha 13 de septiembre del ejercicio 2019 se produjo una modificación de la inversión mínima de 10 a 1.000 euros. Participación suscrita directamente a través de la Gestora. Participación de acumulación.
- Clase D: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 10 euros.

Este cambio fue inscrito en la C.N.M.V. con fecha 24 de marzo de 2017.

Con fecha 13 de septiembre de 2019, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a dar de baja la Clase D.

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

Con fecha 25 de octubre de 2019 la Sociedad Gestora creó tres nuevas clases de serie de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase AR: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1.000.000 euros. Participación suscrita directamente a través de la Sociedad Gestora. Participación de reparto.
- Clase BR: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1.000 euros. Participación suscrita a través de los comercializadores del Fondo. Participación de reparto.
- Clase CR: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1.000 euros. Participación suscrita por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas o sub-gestionadas por la Sociedad Gestora del Fondo por clientes con un contrato de gestión discrecional de carteras con la Sociedad Gestora del Fondo. Participación de reparto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (anteriormente denominada Santa Lucía Gestión, S.G.I.I.C, S.A.U., previamente denominada Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C, S.A.U.) sociedad participada al 100% por Santalucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros. Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. fue la sociedad resultante de la fusión por absorción entre Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.U. y Santa Lucía Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. Dicha fusión fue aprobada con fecha 14 de junio de 2018 por la C.N.M.V.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, se registra el cambio de denominación social de Santa Lucía Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. por la actual, Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad Gestora está integrada en el Grupo Santalucía, a través, de Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, quien ostenta el 100% de capital social de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la entidad depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. Con fecha 8 de junio de 2018 se produjo la sustitución efectiva de Santander Securities Services, S.A. por BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la comisión de gestión y depositaria han sido las siguientes:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase C</u>
Comisión de Gestión Sobre patrimonio	0,75%	2,00%	0,90%
Comisión de Depositaria Sobre patrimonio	0,06%	0,06%	0,06%

Adicionalmente, durante el periodo comprendido entre el 25 de octubre de 2019 y 31 de diciembre de 2019 la comisión de gestión y depositaria de las nuevas clases, han sido las siguientes:

	<u>Clase AR</u>	<u>Clase BR</u>	<u>Clase CR</u>
Comisión de Gestión Sobre patrimonio	0,90%	2,15%	1,05%
Comisión de Depositaria Sobre patrimonio	0,06%	0,06%	0,06%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante el ejercicio 2019 y 2018 el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones de gestión de otras sociedades gestoras por las inversiones realizadas en Fondos de Inversión gestionadas por estas últimas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2019 y 2018.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente lo contrario.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Instrumentos de patrimonio”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Valores representativos de deuda”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

A 30 de diciembre de 2019 y 2018 no existen en la cartera operaciones de derivados.

i) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

j) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

k) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Administraciones Públicas deudoras	<u>527 295,19</u>	<u>415 937,67</u>
	<u>527 295,19</u>	<u>415 937,67</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge las retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Administraciones Públicas acreedoras	37 647,77	19,56
Operaciones pendientes de liquidar	-	177 726,74
Otros	87 729,70	71 068,08
	125 377,47	248 814,38

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio y otras retenciones, respectivamente.

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2018 recoge el importe de compra de valores ordenados en los últimos días del ejercicio, cuya liquidación tuvo lugar en los primeros días del mes de enero de 2019.

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	2019	2018
Cartera interior	64 386 236,07	56 061 534,09
Instrumentos de patrimonio	64 386 236,07	56 061 534,09
Cartera exterior	16 548 263,68	10 118 544,15
Instrumentos de patrimonio	16 548 263,68	10 118 544,15
	80 934 499,75	66 180 078,24

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2019	2018
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	4 084 705,87	4 539 820,61
	4 084 705,87	4 539 820,61

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés que ha oscilado entre -1,00% y -0,12% (entre el 1% y -1% al 31 de diciembre de 2018) a partir del importe establecido contractualmente.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha obtenido de la siguiente forma:

Clase A	2019	2018
Patrimonio atribuido a partícipes	84 044 628,56	63 504 776,94
Número de participaciones emitidas	6 634 408,07	5 489 780,06
Valor liquidativo por participación	12,67	11,57
Número de partícipes	37	41
Clase B	2019	2018
Patrimonio atribuido a partícipes	421 423,74	667 956,14
Número de participaciones emitidas	34 555,92	59 235,23
Valor liquidativo por participación	12,20	11,28
Número de partícipes	24	32

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

Clase C	2019	2018
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>955 071,04</u>	<u>195 694,38</u>
Número de participaciones emitidas	<u>75 949,65</u>	<u>17 016,63</u>
Valor liquidativo por participación	<u>12,58</u>	<u>11,50</u>
Número de partícipes	<u>49</u>	<u>38</u>
Clase D	2019	2018
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>-</u>	<u>6 518 594,68</u>
Número de participaciones emitidas	<u>-</u>	<u>558 838,86</u>
Valor liquidativo por participación	<u>-</u>	<u>11,66</u>
Número de partícipes	<u>-</u>	<u>28</u>

Al 31 de diciembre de 2019 las clases "AR", "BR" y "CR", no tienen participaciones suscritas.

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2019 y 2018 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a uno en ambos ejercicios, representando el 80,86% y el 88,97%, de la cifra de patrimonio del Fondo, respectivamente, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser los partícipes con participación significativa personas jurídicas, se incluye el detalle de los mismos:

Partícipes	2019	2018
Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.	<u>80,86%</u>	<u>88,97%</u>
	<u>80,86%</u>	<u>88,97%</u>

9. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2019, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2019 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo “Acreedores – Administraciones Públicas” recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas en su totalidad las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores que se compensaran en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, y de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y recogidas en el epígrafe “Pérdidas Fiscales a compensar” se deducirán en su totalidad del resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2019 en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

10. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018, ascienden a 3 miles de euros en ambos ejercicios.

11. Hechos Posteriores

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados. La Sociedad gestora cuenta con medidas de continuidad de negocio para garantizar la continuidad operativa de acuerdo con las obligaciones regulatorias.

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
FLUIDRA	EUR	1 424 775,22	-	3 311 629,00	1 886 853,78	ES0137650018
INMOBILIARIA DEL SUR	EUR	817 096,46	-	753 049,50	(64 046,96)	ES0154653911
UNICAJA BANCO SA	EUR	1 474 184,85	-	2 053 962,42	579 777,57	ES0180907000
BANKIA	EUR	1 277 081,55	-	774 220,47	(502 861,08)	ES0113307062
Prosegur Cash SA	EUR	5 818 724,39	-	3 858 811,32	(1 959 913,07)	ES0105229001
GESTAMP AUTOMOCION	EUR	699 271,40	-	711 673,16	12 401,76	ES0105223004
CELLNEX TELECOM	EUR	555 105,84	-	1 567 299,39	1 012 193,55	ES0105066007
Merlin Properties So	EUR	3 070 054,02	-	3 482 000,76	411 946,74	ES0105025003
LAR ESPANA REAL ESTA	EUR	2 198 446,04	-	2 277 779,40	79 333,36	ES0105015012
Talgo SA	EUR	5 050 566,61	-	6 398 568,12	1 348 001,51	ES0105065009
CIA DE DISTR	EUR	3 084 885,02	-	2 971 945,80	(112 939,22)	ES0105027009
INDITEX	EUR	2 270 898,81	-	2 455 993,40	185 094,59	ES0148396007
ARIMA REAL ESTAT	EUR	599 018,23	-	676 903,90	77 885,67	ES0105376000
CAIXABANK SA	EUR	2 754 376,43	-	3 009 763,83	255 387,40	ES0140609019
BBVA	EUR	1 730 608,73	-	1 513 227,47	(217 381,26)	ES0113211835
ELECNOR SA	EUR	1 463 967,60	-	1 674 824,40	210 856,80	ES0129743318
ENCE	EUR	619 900,54	-	668 013,40	48 112,86	ES0130625512
TECNICAS REUNIDAS	EUR	4 520 522,75	-	4 557 723,80	37 201,05	ES0178165017
MIQUEL Y COSTAS	EUR	415 308,67	-	431 106,80	15 798,13	ES0164180012
ATRESMEDIA CORP DE M	EUR	3 397 406,06	-	1 424 120,59	(1 973 285,47)	ES0109427734
TUBACEX	EUR	3 197 787,56	-	2 984 563,28	(213 224,28)	ES0132945017
TELEFONICA SA	EUR	4 064 856,36	-	2 887 515,94	(1 177 340,42)	ES0178430E18
INDRA	EUR	3 368 917,10	-	3 494 447,88	125 530,78	ES0118594417
VISCOFAN SA	EUR	2 481 841,13	-	2 315 483,10	(166 358,03)	ES0184262212
ALANTRA PARTNERS SA	EUR	2 261 423,81	-	4 076 287,20	1 814 863,39	ES0126501131
BANCO SANTANDER SA	EUR	2 146 212,69	-	1 826 573,54	(319 639,15)	ES0113900J37
VIDRALA	EUR	1 334 442,00	-	2 228 748,20	894 306,20	ES0183746314
TOTALES Acciones admitidas cotización		62 097 679,87	-	64 386 236,07	2 288 556,20	
TOTAL Cartera Interior		62 097 679,87	-	64 386 236,07	2 288 556,20	

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ROYAL DUTCH PETROL	EUR	398 591,73	-	409 900,89	11 309,16	GB00B03MLX29
GALP ENERGIA SGPS SA	EUR	2 226 084,78	-	2 417 197,20	191 112,42	PTGAL0AM0009
NAVIGATOR CO SA/THE	EUR	2 462 015,62	-	2 455 487,27	(6 528,35)	PTPTI0AM0006
CORTICEIRA AMORIM SA	EUR	587 363,98	-	736 601,80	149 237,82	PTCOR0AE0006
SONAE INVESTIMENTOS-	EUR	4 073 765,19	-	4 210 245,13	136 479,94	PTSON0AM0001
ATENTO SA	USD	1 601 942,37	-	708 560,14	(893 382,23)	LU1102842090
NOS SGPS SA	EUR	1 285 675,81	-	1 105 497,60	(180 178,21)	PTZON0AM0006
Coca-Cola European P	EUR	887 501,28	-	1 167 195,65	279 694,37	GB00BDCPN049
BEFESA SA	EUR	3 308 893,31	-	3 337 578,00	28 684,69	LU1704650164
TOTALES Acciones admitidas cotización		16 831 834,07	-	16 548 263,68	(283 570,39)	
TOTAL Cartera Exterior		16 831 834,07	-	16 548 263,68	(283 570,39)	

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
BARON DE LEY	EUR	2 895 455,06	-	2 954 990,00	59 534,94	ES0114297015
EUSKALTEL SA	EUR	1 820 942,16	-	1 527 273,06	(293 669,10)	ES0105075008
BANKIA	EUR	1 193 486,23	-	942 883,84	(250 602,39)	ES0113307062
Prosegur Cash SA	EUR	4 668 949,02	-	4 328 798,71	(340 150,31)	ES0105229001
CELLNEX TELECOM	EUR	611 493,23	-	965 434,41	353 941,18	ES0105066007
Merlin Properties So	EUR	2 529 706,63	-	2 405 863,88	(123 842,75)	ES0105025003
LAR ESPANA REAL ESTA	EUR	1 861 415,63	-	2 072 470,80	211 055,17	ES0105015012
Talgo SA	EUR	4 409 269,13	-	5 063 881,44	654 612,31	ES0105065009
CIA DE DISTR	EUR	2 194 025,64	-	2 300 677,56	106 651,92	ES0105027009
INDITEX	EUR	2 724 822,80	-	2 031 391,50	(693 431,30)	ES0148396007
VIDRALA	EUR	1 287 245,77	-	1 660 385,20	373 139,43	ES0183746314
CAIXABANK SA	EUR	1 125 845,92	-	1 202 003,60	76 157,68	ES0140609019
INMOBILIARIA DEL SUR	EUR	696 708,70	-	618 000,00	(78 708,70)	ES0154653911
ELECTRICAS DEL NORTE	EUR	1 170 297,62	-	1 698 655,20	528 357,58	ES0129743318
BBVA	EUR	1 585 993,34	-	1 273 302,32	(312 691,02)	ES0113211835
BME	EUR	2 263 526,53	-	1 760 403,20	(503 123,33)	ES0115056139
TECNICAS REUNIDAS	EUR	3 517 825,91	-	3 133 224,16	(384 601,75)	ES0178165017
MAPFRE SA	EUR	550 359,91	-	477 880,56	(72 479,35)	ES0124244E34
MEDIASET ESPANA -TL5	EUR	2 279 227,83	-	1 215 513,45	(1 063 714,38)	ES0152503035
MIQUEL Y COSTAS	EUR	367 676,55	-	401 763,78	34 087,23	ES0164180012
ATRESMEDIA CORP DE M	EUR	3 346 116,44	-	1 608 853,91	(1 737 262,53)	ES0109427734
TUBACEX	EUR	2 312 041,78	-	1 847 437,50	(464 604,28)	ES0132945017
TELEFONICA SA	EUR	4 375 695,16	-	3 582 921,82	(792 773,34)	ES0178430E18
INDRA	EUR	2 758 067,01	-	2 230 120,35	(527 946,66)	ES0118594417
VISCOFAN SA	EUR	1 951 523,59	-	1 824 854,76	(126 668,83)	ES0184262212
DINAMIA CAPITAL PRIV	EUR	1 691 394,98	-	3 115 142,90	1 423 747,92	ES0126501131
BANCO SANTANDER SA	EUR	1 938 230,45	-	1 759 264,27	(178 966,18)	ES0113900J37
FLUIDRA	EUR	827 901,86	-	2 058 141,91	1 230 240,05	ES0137650018
TOTALES Acciones admitidas cotización		58 955 244,88	-	56 061 534,09	(2 893 710,79)	
TOTAL Cartera Interior		58 955 244,88	-	56 061 534,09	(2 893 710,79)	

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ROYAL DUTCH PETROL	EUR	357 089,49	-	361 684,19	4 594,70	GB00B03MLX29
PORTUCEL	EUR	1 387 105,67	-	1 295 211,60	(91 894,07)	PTPTI0AM0006
SONAE INVESTIMENTOS-	EUR	3 247 577,10	-	3 063 602,25	(183 974,85)	PTSON0AM0001
ATENTO SA	USD	1 431 707,22	-	793 743,60	(637 963,62)	LU1102842090
NOS SGPS SA	EUR	1 842 849,45	-	1 755 350,75	(87 498,70)	PTZON0AM0006
Coca-Cola European P	EUR	2 403 664,88	-	2 848 951,76	445 286,88	GB00BDCPN049
TOTALES Acciones admitidas cotización		10 669 993,81	-	10 118 544,15	(551 449,66)	
TOTAL Cartera Exterior		10 669 993,81	-	10 118 544,15	(551 449,66)	

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2019

Durante una gran parte de 2019 se frenó el crecimiento económico mundial. Los indicadores de confianza se deterioraron, arrojando claros signos de desaceleración. Sin embargo, los bancos centrales decidieron actuar. La Reserva Federal no solo detuvo su senda de subida de tipos de interés, si no que comenzó a bajarlos. Bajo 50pbs en total, situándose ya en el rango entre 1,75% y 2%. En Europa, concluyó el mandato de Mario Draghi y se dio la bienvenida a Christine Lagarde a mando del Banco Central. Mientras tanto, las políticas de estímulo continuaron, con una rebaja en el tipo de depósito hasta el -0,50% y un programa de compra de activos de 20.000 millones de euros al mes. Dichas compras comenzaron en noviembre y no tienen fechas de finalización. Seguirán mientras sean consideradas necesarias. La inflación sigue lejos de los objetivos marcados.

Por el lado político, continuó la llamada guerra comercial entre Estados Unidos y China. Se introdujeron aranceles a los productos chinos y americanos por cada lado. El discurso de ambos países se fue suavizando según pasaron los meses, esperándose por lo tanto una solución.

El partido conservador británico ganó las elecciones con mayoría absoluta. Por lo tanto, su líder Boris Johnson, recibió un claro mandato de acometer la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Ocurrirá el 31 de enero de 2020.

En Italia, los bonos se han movido al son de los acontecimientos políticos. En el periodo, el Primer Ministro, Giuseppe Conte, anunció su dimisión, previo a la moción de censura planteada por Matteo Salvini, ministro de interior y líder del partido Liga Norte, con el que gobernaba en alianza. En tan unos días, el Movimiento 5 Estrellas y el Partido Demócrata han alcanzado un acuerdo de coalición, liderado por Conte, con el fin de evitar nuevas elecciones, y en el que el reforzado Conte promete mayor disciplina a nivel presupuestario en el país.

Alberto Fernández resultó ganador de las elecciones en Argentina. El miedo a un gobierno más proteccionista asustó a los inversores internacionales y ha llevado a la bolsa del país a caer más del 40% en el mes y a su divisa a pérdidas del 35,6% en agosto. A esto hay que sumarle la bajada de calificación crediticia por parte de la agencia S&P a impago selectivo, situando la deuda a largo plazo en CCC-, desde B-. Este hecho responde al retraso en el pago de un bono de gobierno la última semana del mes de agosto. Tras la toma de posesión del nuevo presidente, y al mostrarse ortodoxo, por el momento, en sus medidas la reacción del mercado no ha sido más negativa de lo que se vivió en el tercer trimestre.

En España, el PSOE ganó las Elecciones Generales en noviembre y ha conseguido formar un gobierno de coalición con Unidas Podemos en la primera semana de enero de 2020.

A pesar de lo que se podría entender como incertidumbre política, los mercados de renta variable tuvieron un comportamiento excepcional durante el año. El S&P 500 subió un 28,88% en el año. Mientras tanto, en Europa, el Eurostoxx 50 subió un 24,78%, el STOXX 600 un 23,16% y el FTSE 100 un 12,10%. En España, el Ibex 35 se revalorizó un 11,82%.

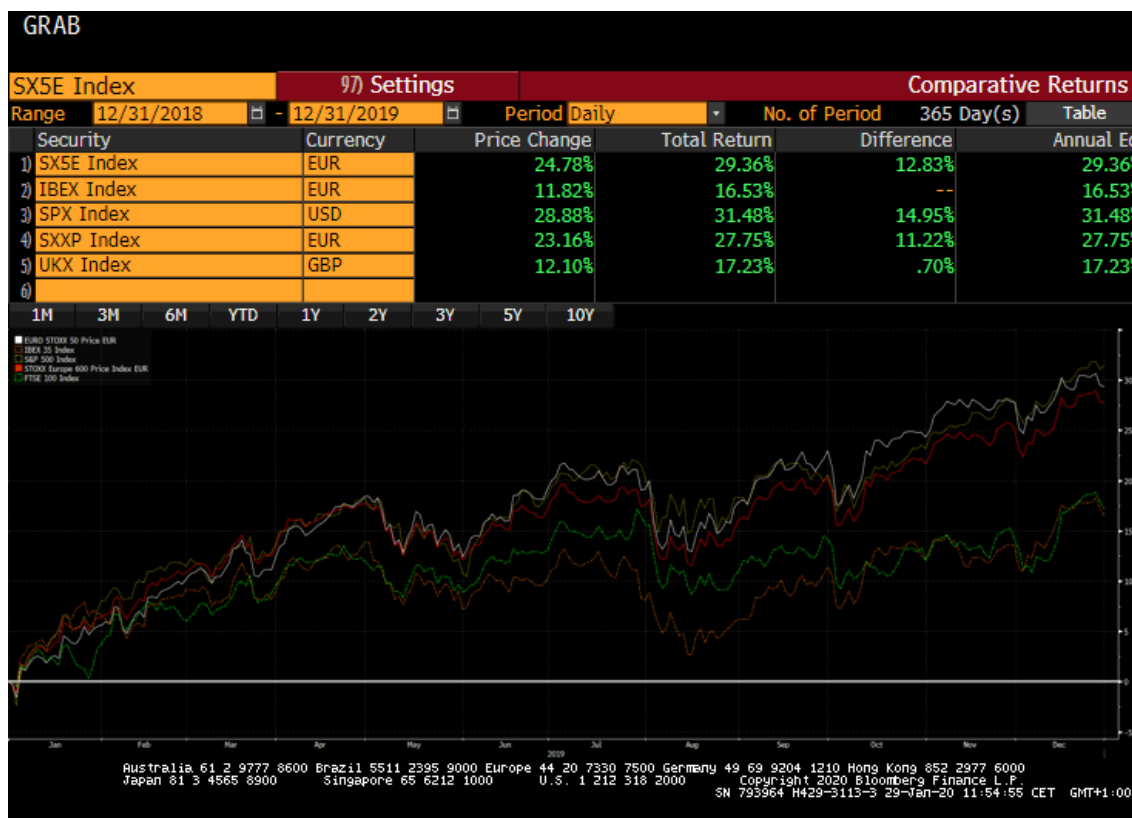
La referencia del petróleo West Texas Intermediate subió con fuerza, un 34,46% en el año, hasta los \$61,06/barril. El barril de Brent cotizó al alza también, alcanzando los \$66, una revalorización del 22,68%. El oro repuntó un 18,31% hasta los \$1517,27 por onza troy.

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2019

Renta variable

2019 ha sido un año excepcionalmente bueno para la renta variable, con subidas muy fuertes de todos los índices que se consideran de referencia.



Gestión del Fondo

La gestión está basada en la selección de compañías. Se seleccionan aquellas que cumplen criterios de crecimiento, visibilidad y rentabilidad. El equipo gestor realiza un detallado análisis del modelo de negocio, la industria en la que la compañía compite y de todos sus competidores, proveedores y clientes. Si el análisis concluye con una opinión favorable, se procede a comparar el valor intrínseco de la compañía con el precio que asigna el mercado a sus acciones. Solo en el caso de que la cotización de la compañía en ese momento ofrezca suficiente margen de seguridad para una inversión a largo plazo se valora el encaje de la compañía en el global de la cartera y, de creerlo conveniente, se comienza a crear la posición.

Una vez que la cotización de las compañías se aproxima al valor intrínseco del negocio, viéndose reducido el potencial que ofrecen como inversión a largo plazo, se comienza a reducir la posición en cartera.

Las inversiones realizadas durante el periodo son las siguientes: Se aumentó la posición en Befesa, Merlin Properties, Caixabank, Elecnor, Indra, Navigator, Prosegur Cash

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2019

Técnicas Reunidas, Sonae, Logista, Atento y Viscofan. Se inició posición en Galp, Corticeira Amorim, Unicaja, Gestamp, Ence y Arima.

Las desinversiones realizadas durante el periodo han sido las siguientes: Se redujo la posición en Nos, Coca-Cola European Partners, Inditex, Telefónica, Cellnex y Lar España. Se cerró la posición en Bolsas y Mercados Españoles, Euskaltel.

Perspectivas para el 2020:

El año 2020 se presenta ante un escenario económico débil y por tanto en el que continuará la incertidumbre en los mercados, con numerosos frentes abiertos que pueden generar volatilidad a lo largo del año. La firma del acuerdo comercial y la resolución del Brexit suponen importantes avances, pero quedan aún numerosos puntos por resolver y las negociaciones pueden volver a complicarse. Además, el año 2020 se presenta como un año electoral en Estados Unidos, lo que puede suponer muchos movimientos en cuanto a política, que a su vez puede acrecentar en algún momento el riesgo de recesión.

Por tanto, aunque las expectativas de cara al año 2020 son de inicio positivas, no descartamos que se reactiven viejos focos de incertidumbre o incluso que aparezcan nuevos imprevistos a lo largo del año, que puedan afectar puntualmente a los mercados financieros y aumentar la tensión existente en torno a la madurez del ciclo económico actual. Los Bancos Centrales y los Gobiernos seguirán siendo una pieza fundamental en que los mercados se seguirán apoyando, aunque cada vez con menor margen de maniobra, dejando por tanto paso a la combinación de medidas monetarias y políticas fiscales.

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2019 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2019 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2019

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2019

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados. La Sociedad gestora cuenta con medidas de continuidad de negocio para garantizar la continuidad operativa de acuerdo con las obligaciones regulatorias.

SANTALUCÍA IBÉRICO ACCIONES, F.I.

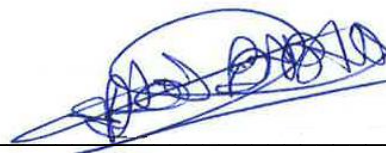
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U, en fecha 23 de marzo de 2020, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 de **SANTALUCÍA IBÉRICO ACCIONES, F.I.**, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

FIRMANTES:



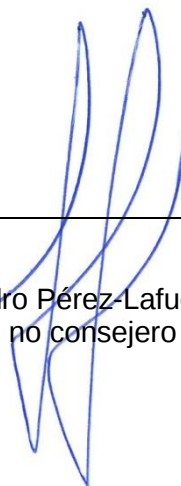
D. Andrés Romero Peña
Presidente



D. Carlos Babiano Espinosa
Consejero



D. José Manuel Jiménez Mena
Consejero



D. Alejandro Pérez-Lafuente Suárez
Secretario no consejero